

En cumplimiento de las Estatutos Sociales de la Compañía AGROJASAR S.A., tengo el honor de presentar el Juego Contable de los Estados Financieros, así como la documentación necesaria incluyendo, de manera especial, la relación entre los resultados de la empresa, en relación con las operaciones comerciales correspondientes al ejercicio económico 2019.

Así también en cumplimiento a lo exigido por la ley de compañías controlada en el Artículo 14, 124 y el Reglamento Especial para la presentación de informes de los Administradores emitido por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 13 emitida en el Registro Oficial No. 44 del 15 de Octubre del 2012, presento ante ustedes el Informe de las acciones cumplidas durante el ejercicio operativo correspondiente al año 2019, así como los Estados Financieros, en los que se resume nuestra actividad Comercial - Financiera del mismo período contable.

El presente informe lo efectúo detallando los aspectos más representativos de la siguiente forma:

1. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO MATERIA DEL INFORME:-

La empresa tiene como actividad según consta en la base de datos del Servicio de Rentas Internas "CULTIVO DE BANANO" con R.U.C. # 19711892001 y este cultivo es destinado para la exportación a través de otra empresa relacionada, basada en la experiencia de aproximadamente 40 años de sus actividades en el manejo de esta unidad productiva de trabajo entre las especies de: administración y producción.

Esta regueta y controlador lo superintendente de Compañías, Valores y Seguros según consta en expediente # 20773 y hasta el momento ha cumplido sus obligaciones que la ley le exige.

La compañía cuenta con una finca productora de Banano, ubicada Caballero, parroquia Hualand, El Varadero con aproximado de 121 has. Tradicional y cultivados, cuyo producción se vende y Exporta por Compañía JASAPRUT S.A., a los diferentes mercados internacionales, la finca cuenta con las diferentes certificaciones que exige el exportador, cuenta con Registro debidamente autorizado y registrado en el MAG como finca productora de banano.

A partir del año 2018 AGROJASAR S.A. ha procedido a solicitar la devolución de IVA correspondiente al concepto que tienen los contribuyentes, todo es sobre el IVA pagado en las compras e importaciones, en los casos que corresponde a nuestra correspondiente y que por el efecto de los productores de fruta para exportación directos de la misma la ley nos permite acceder a este derecho desde el año 2014, actualmente que hemos solicitado la finca, nuestro estudio fue de Cuentas Desempeñadas y hasta el momento esta recuperación no viene efectuando un ningún problema.

En lo que respecta a documentación tributaria, fiscal de las instituciones y eventos correspondientes de venta de acuerdo a la legislación vigente, emitidos y recibidos los respectivos comprobantes de retención en la fuente y demás documentos correspondientes.

Se ha cumplido las obligaciones con las instituciones de control y el pago de las tributos con las exigencias correspondientes, en dicho aspecto a la ley se han observado y presentado los anexos que discuten el Servicio de Rentas Internas, presentación de documentos y demás requeridos por el Ministerio Laboral y lo que exige la Superintendencia de Compañías.

En lo que respecta a las obligaciones contractuales con los instructores financieros se ha cumplido conforme consta en las listas de actualización y compromisos adquiridos, así como también los créditos otorgados por terceros empresas como son INTERFIN, en que estos implican pagos adicionales por retrasos en pago de las obligaciones.

2. INFORMACIÓN SOBRE EFECTOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

En el referente al Área Comercial y Financiera la empresa ha cumplido a cabalidad lo expresado en las leyes y Normas Contables, Tributarias y Fiscales, se ha cumplido la parte tributaria cumpliendo con los requisitos y obligaciones que la ley exige y siempre cumpliendo con el pago oportuno de tributos al SRI y Superintendencia de Compañías, Municipios, IGSS y Ministerio Laboral, así como también el debiendo correspondiente de venta de acuerdo a la legislación vigente.

En lo que respecta al recurso humano se ha mantenido el personal conforme lo establecido en el punto anterior. La compañía cuenta con personas de alta capacidad y experiencia para llevar a delante las labores de diferentes las mismas van desde las más sencillas hasta las más complejas para el puesto al que desempeñan.

Es importante mencionar que la compañía AGROJASAR S.A. no mantiene ningún otro tipo de situaciones legales dentro de la compañía bajo ningún concepto.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FISCALES Y LABORALES.

En la materia de una eficiente, oportuna y debida atención personalizada para con nuestros socios y principal cliente Compañía JASAPRUT S.A., se otorgó y cobordó a los empleados y trabajadores en las áreas que requieren soporte como son controles, manejo personal, calidad entre otros, otorgando resultados positivos en las actividades asignadas según monitoreado por el la Gerencia y los Jueces Departamentales.

AGROJASAR S.A. renueva los contratos según con política que cubren los activos fijos muebles e inmuebles, se efectúan los mantenimientos y periodicidad de los inventarios de productos y suministros en físico, se controla los gastos con experiencia personal control y manejo de recursos por de esta manera minimizar el riesgo operativo de la empresa, se renova el contrato con el Exportador Cia. JASAPRUT S.A. durante el ejercicio 2019 y el 2020 respectivamente.

En la referente al personal o Recursos Humanos, ante un crecimiento todo cubierto al 100% y la mayoría de consideraciones se han mantenido en sus diferentes cargos y actividades de producción y en ciertos casos se ha contratado nuevos colaboradores y cuando las necesidades del la finca exigen y siempre tratando de contar con personal de capacidad y experiencia que nos ayuden a llevar adelante los objetivos de los accionistas, la empresa por otro lado de acuerdo a los diferentes procesos en el área de Seguridad y Salud Ocupacional cuenta con un plan de seguridad para este cumplimiento.

Las relaciones entre la empresa y los trabajadores han sido normales, habiéndose cumplido con los requisitos exigidos por la ley, en cuanto a contribuciones, pago de sueldos y salarios y más beneficios sociales, liquidaciones y descuentos cuando fueron necesarios y el cumplimiento de las obligaciones patronales al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de manera oportuna, por lo tanto no existen hasta el momento ningún tipo de litigio que se deriven del área laboral.

En la referida a la parte financiera, conforme se procedió al pago de impuestos y tasas que gravan las actividades financieras y comerciales, en dicho aspecto al cumplimiento de las leyes que nos estamos obligados como la Ley de Compañías, las Normas Internacionales de Información Financiera, Normas Internacionales de Contabilidad, las Leyes tributarias y sus reglamentos, Ley Laboral, Ley Bancaria y su Reglamento y demás normas obligadas a cumplir en el procesamiento de la información durante el ejercicio económico Contable 2019 de esta sector productivo.

La parte tributaria de la finca cumple a cabalidad tanto con los deberes del mismo también hemos aplicado las deducciones y exenciones que la ley otorga y empresa no tiene mas deducciones a disminuir actividades económicas.

4. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARAION CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE..

Es importante señalar que la estabilidad viene a ser la condición ideal de la empresa luego de la gestión de crecimiento. No se trata de una situación de estancamiento, sino de un crecimiento sostenido y su marcha acorde al ritmo de la época sin permitir que la empresa caiga en situación de inestabilidad. En nuestro caso el riesgo de la operación es mínimo debido a que contamos con un contrato válido al Exportador Cia. JASAPRUT S.A. y el productor Cia. AGROJASAR S.A., lo que garantiza la entrega, pago y cumplimiento basado en la normativa legal Ecuatoriana vigente según la ley de comercio y su reglamento.

Por su parte, la productividad de la misma equivale a la rentabilidad de la compañía, ya que hace viable la atención y capacidad de producción de la empresa. El concepto de productividad hace referencia a la relación entre los bienes y servicios elaborados y los recursos invertidos en su producción, de manera que puede obtenerse la mayor cantidad de bienes y servicios al costo más bajo.

El fin es claro el año 2018 vendimos \$ 1,977,250.32 un margen menor en relación al año 2019 que se logró vender \$ 2,096,611.41, pero nuestra rentabilidad en este último año fue mayor lo que se debe a que los costos más afines al costo nuestros costos y gastos.

El ejercicio económico que hemos el igual que los últimos años ha requerido de mucho esfuerzo por parte de quienes tenemos la responsabilidad de conducir esta organización hasta el día de hoy ya que los cambios constantes sociales, políticos y la crisis mundial que nos afecta a todos los empresarios y público en general de los materiales e insumos, y los bajos precios internos del banano, caña de azúcar, café y cacao que con las fuentes de ingreso prioritario de la población, compiten en contra de todo el sector productivo y comercial del país que afecta directamente a nuestra provincia como son la falta de liquidez y el alto costo de la vida.

Aún así he pasado de no haber logrado al fin por completo lo esperado según las expectativas que tenían en el inicio al año, nos correspondió asumir costos y gastos muy altos ya que se tuvo que aplicar nuevos y mejores productos con la finalidad de mejorar la calidad del cultivo y por ende la producción, se realizó inversiones en la finca lo que obligó a acudir a la banca privada para poder financiarnos, así también se mejoró el terreno, se realizó sembradíos y siembras de nuevas plantaciones con el fin de ver los resultados a partir del año 2019, pero a todo esto nos mantenimos en operación por lo que al cierre del ejercicio económico 2019 según los estados financieros de \$ 31,210.89, en relación al año 2018 que obtuvimos \$ 25,584.68.

En lo que respecta a la utilidad nos se observaron las siguientes ganancias:

	2019	2018
Ingreso de Actividades Ordinarias	2,995,534.47	1,077,252.32
Costo de ventas	(2,445,862.12)	(2,488,220.89)
Utilidad bruta	154,672.35	14,031.43
Otros ingresos	6,033.45	35.11
Gastos administrativos y ventas	(117,741.38)	(11,984.91)
Gastos financieros	(16,665.17)	(3,575.83)
Total gastos de operación y financieros	(138,373.10)	(19,524.63)
Utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	16,304.25	(5,489.19)
Utilidad del Ejercicio antes de 10% e impuesto a la Renta Única	16,304.25	25,934.43
10% Participación de trabajadores	(1,963.32)	(1,428.58)
Impuesto a la Renta Única	(25,140.60)	(24,111.48)
Utilidad de operaciones continuas antes del impuesto diferido	1,940.33	97.37
Resultado del Ejercicio	1,940.33	97.37

5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO

Respecto a este punto, es importante recordar que hemos tenido un crecimiento a nivel de rentabilidad en relación al año 2018 de un 12% , los resultados del año 2018 fueron de \$ 25,464.53 y para el 2019 representó utilidad bruta de \$ 33,215.40 de esta utilidad deducimos el 10% participación trabajadores que asciende a \$ 4,982.32 para el ejercicio 2019 , el Impuesto Único vigente según legislación Ecuatoriana para el Sector Bananero que asciende a \$ 25,199.80, lo que nos somaría una Utilidad Neta libre de impuestos de \$ 3,042.57.

En lo que respecta a las cuentas patrimoniales, estas evidencian una pequeña disminución de \$ 3,042.58 , lo que representa el 0.8% en relación al patrimonio del año 2018, el total del patrimonio neto para el año 2019 es de \$ 376,834.51, mientras que en el año 2018 representaba el valor de \$ 373,792.03 .

PATRIMONIO NETO

Capital	300,000.00	300,000.00
Reservas	6,702.50	6,702.50
Resultados Acumulados	57,089.53	67,092.57
Resultados del Ejercicio	3,042.57	97.37
Total Patrimonio Neto	376,834.51	373,792.03

Desinfección del cultivo de los pasajeros que ingresan al país por vía aérea (en aeropuertos internacionales).

Compañía comunicacional que incluye material de difusión, videos y capacitaciones, otorgada a grupos y asociaciones de productores, técnicos, universidades, ministerios, funcionarios públicos, pasajeros, etc.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO

Para el ejercicio económico del año que iniciamos este es el 2020 deben tomar en cuenta decisiones y acciones que permitan mejorar estos índices que representan el comportamiento productivo principalmente para poder cubrir la parte financiera de las actividades de la compañía, para ello sugerimos:

1. Mantener el Control Interno en todas las áreas del proceso productivo de la empresa.
2. Continuar con las constataciones físicas de los productos en bodega para garantizar que estos sean utilizados en las plantaciones de manera eficiente.
3. Mejoramiento del área de producción, que nos permita aumentar la cantidad de cajas por hectárea, este mejoramiento implica la ejecución de trabajos de infraestructura en las áreas de producción y aplicación de técnicas para el mejoramiento del suelo, e inclusive nuevas plantaciones de ser el caso.
4. Promover la capacitación permanente del personal en técnicas y procedimientos que nos permitan mejorar la productividad, operativa, financiera, administrativa y tributaria.
5. Llevar un control estricto del cumplimiento de las políticas y normas a las que estamos obligados, y por ende poder seleccionar el recurso humano para la empresa evitando la constante rotación de los mismos.

Agradecemos la confianza que tenemos el designarme como Gerente General de la compañía AGROJASAR S.A. con la que me he desempeñado durante varios años, reitero a su entera disposición para aportar cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación al informe anual de las actividades de nuestra empresa.

Machala, 12 de febrero del 2020

Muy cordialmente,

Sr. Jorge Alex Sarango Aguilar
GERENTE GENERAL

Me recomendaré que me permita dar a los señores accionistas el trabajo en conjunto y lograr los resultados positivos en todos los Ejercicios Económicos posteriores para beneficio de la organización en general, por lo que sugiero seguir acumulando las utilidades con el fin de fortalecer las cuentas patrimoniales.

6. EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA

Con relación a este punto la compañía AGROJASAR S.A. mantiene control de compra venta de Banano firmado por el Exportador Compañía JASAFRUIT S.A. y registrado en el MADO (Ministerio de Agricultura y Ganadería); por lo tanto la compañía exportadora se encuentra con la obligación de registrar la marca como son: EQUAPAK, TUCAN entre otras, se debe no ser responsabilidades directas del productor o del exportador al momento de combatir la fruta, sin que exista la posibilidad de ser sancionado algún problema al respecto.

7. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Es placentero hacer conocer a los señores accionistas que a la fecha de presentación de la información contable y financiera del ejercicio económico 2019 no existen hechos o situaciones que ameriten importancia sustantiva a los estados financieros presentados, ni tampoco en relación al año 2020, ya que para este año se estima recibir el volumen ya que empezará a venir la producción de las nuevas variedades; adicional a esto se suma el pago de nuevas tributos, mejores condiciones de negociación de fruta en los destinos, mantenemos certificaciones internacionales y la operación marcha de manera normal; por lo tanto no existe ninguna amenaza que amenace sustancialmente al respecto.

En el área productiva se ha tomado las medidas pertinentes desde mediados del año 2018 para evitar la amenaza en el sector bananero que está afectando a otros países del mundo Fusarium Race 4 que se ha propagado rápidamente en países productores como Australia, China, Tailandia, Filipinas, Malasia Peninsular, Papúa Nueva Guinea, Jordania, Libano, Pakistán y Mozambique, constituye una seria amenaza para la producción de naranjas en el Ecuador.

La Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro - AGROCALIDAD como Autoridad Nacional de Protección Fitosanitaria, ha tomado acciones y medidas fitosanitarias de prevención para evitar el ingreso de esta plaga al país y a la región.

Desarrollo del Plan Nacional de Contingencia para la prevención, control y erradicación de Fusarium Dreyfussii F.Sp. Cerealis Race 4 Tropical, con el fin de monitorear y coordinar acciones de control con los sectores involucrados.

Desinfección de contenedores que ingresan al país a través de puertos marítimos y puertos aéreos públicos y privados.